



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **Ordinaria** celebrada en primera convocatoria el día **9 de Enero de 2015**

Sres. Asistentes

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Pedro Acedo Penco

CONCEJALES

Dña. Raquel Bravo Indiano

D. Miguel Valdés Marín

D. Fernando Molina Alen

Dña. María del Pilar Blanco Vadillo

D. Damián Daniel Serrano Dillana

Dña. Leonor Nogales de Basarrate.

D. Francisco Robustillo Robustillo.

CONCEJALA SECRETARIA.

Dña. Begoña Saussol Gallego.

En Mérida a nueve de Enero de dos mil quince, previa citación al efecto, se reúnen en el Despacho de Alcaldía de la Casa Consistorial, los Sres. arriba indicados, miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Pedro Acedo Penco, para celebrar sesión ordinaria conforme al orden del día anunciado, conocido y repartido.

Asisten, previamente convocados por el Sr. Alcalde, los Concejales Srs. Gordillo Moreno, Blanco Ballesteros, Perdigón González y Miranda Moreno. Asimismo, la Secretaria General del Pleno, Dña. Mercedes Ayala Egea, que actúa en funciones de órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local, y el Interventor General D. Francisco Javier González Sánchez.



Declarado abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Acedo Penco, a las nueve horas y treinta minutos, se trataron los siguientes asuntos.

PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS ANTERIORES.

No hubo.

PUNTO 2º.- DISPOSICIONES OFICIALES Y CORRESPONDENCIA.

La Junta de Gobierno Local quedó enterada de lo siguiente:

- Ley 13/2014, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2015. (D.O.E. nº 251 de 31 de diciembre de 2014).

PUNTO 3º.- ASUNTOS VARIOS.

A).- INFORME DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES, EN RELACIÓN CON DIVERSAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DESARROLLADAS DURANTE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS, ASÍ COMO DE OTROS ASUNTOS CORRESPONDIENTES A LA DELEGACIÓN DE NN.TT.-

Por el Sr. Concejales Delegado de Deportes y Nuevas Tecnologías, D. Juan Carlos Perdigón González, se da cuenta de las siguientes actividades realizadas por la Delegación Municipal a su cargo con motivo de las pasadas fiestas navideñas, así como de otros asuntos en relación a la de Nuevas Tecnologías:

- Torneo Navideño de Pesca.
- Convivencia Navideña en las Escuelas Deportiva.
- Torneo de Patinaje Navideño.
- “Carrera de San Silvestre”, que se celebró el día 28 de diciembre con gran afluencia de participantes y de público durante todo el recorrido.
- Talleres Infantiles en la Plaza de España durante los días 27 y 28 de Diciembre de 2014 y 3 y 4 de Enero de 2015.
- Circuito de Seguridad Vial.



- NN.TT.: finalización procedimientos administrativos para activar GPS en Vehículos municipales.

- NN. TT. 092: Puesta en marcha del grabador del 092.

-NN.TT. SERVIDORES: Migración de página Web, correos electrónicos, etc., al Servidor gratuito cedido por Telefónica.

- NN. TT. FIBRA Y COMUNICACIÓN, SUBVENCIÓN GOBEX: Resolución de concesión a este Excmo. Ayuntamiento, en la cuantía de 193.357 € para despliegue de fibra propia para los edificios municipales. Asimismo Realización de Pliego de Red Corporativa (Teléfono, Internet, etc.).

La Junta de Gobierno Local queda enterada de lo anterior.

B).- INFORME EN RELACIÓN A ACTIVIDADES NAVIDEÑAS DESARROLLADAS POR LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO.-

Por la Delegada Municipal de Industria y Comercio, Sra. Blanco Ballesteros, se presenta informe en relación a las actividades desarrolladas por dicha Delegación con motivo de las fiestas navideñas y en el que se dice lo siguiente:

“Para celebrar las fiestas navideñas y continuando con el Plan de Dinamización, Fomento e Impulso del pequeño y mediano comercio de Mérida, promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Mérida a través de las Delegaciones de Industria y Comercio, se celebró por primera vez en Mérida el Concurso de Escaparates Navideños del Comercio Local, decorados con motivos navideños de todo tipo, con objeto de crear un ambiente más festivo y que motive a los habitantes de Mérida a visitar, ver y comprar en los comercios locales.

Participaron 26 establecimientos que se inscribieron en dicho concurso, habiendo un voto de un jurado y otro popular ubicando una urna en la Oficina de Turismo de la Puerta de la Villa. En este caso 360 vecinos participaron en esta votación.

El premio para los tres mejores escaparates consistía en un fin de semana de las nueve hospederías de Extremadura.

Para incentivar las compras navideñas el Ayuntamiento de Mérida también ha programado unas actividades en Diciembre, el día 22 Zancudos y Malabaristas; el 23 Pintacaras y Globoflexia y los días 27 y 28 tuvo lugar un concierto a cargo de la Escuela la Octava de Mérida.

El 2 de Enero el Ayuntamiento colaboró en un Flashmob promovido por la Asociación de Comerciantes tramitando los permisos y cediendo el economato para los ensayos previos.



El sector comercio estuvo muy satisfecho con la iluminación de las calles, dado que el número de éstas se amplió.

El pasado 21 de Diciembre se celebró una Garbanzada solidaria a iniciativa de cuatro empresas de la ciudad, con la participación de asociación y escuelas de bailes locales, así como la colaboración de la empresa Izone Events. El Ayuntamiento gestionó y colaboró en esta iniciativa.

Con esta acción conseguimos un total de 3.522 productos distribuidos al comedor social de Mérida y al Centro Padre Cristóbal.

Dado que el Comedor Social se cerraba los días 24 y 31 por no servir la empresa de catering en dichas fechas; el día 24 un empresario preparó de forma voluntaria la comida y la cena, y el día 31 el Ayuntamiento asumió la comida y la cena.”

La Junta de Gobierno Local se da por enterada.

C) ALEGACIONES FORMULADAS FRENTE AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2015.-

Por la Sra. Concejala Delegada de Hacienda, Dña. Begoña Saussol Gallego, se informa que durante el trámite de exposición pública del Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2015, aprobado inicialmente en sesión plenaria celebrada el día 5 de Diciembre de 2014 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz el día 16 de diciembre de 2014, se han presentado alegaciones.

Concretamente, el día 5 de enero de 2015, y al amparo de lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL), por Dña. Estrella Gordillo Vaquero en representación del Grupo Municipal Socialista de Mérida, se presentan cuatro alegaciones/reclamaciones al Presupuesto General del Ayuntamiento del año 2015, englobadas en los siguientes epígrafes:

- 1.- El presupuesto no recoge ninguna medida para paliar el problema del paro
- 2.- Reducción de Personal eventual y creación de un Plan de Dinamización Turística.
- 3.- Refuerzo en la partida de Servicios Sociales
- 4.- Incremento de dotación para el Centro Especial de Empleo de la Encina

Visto que las anteriores alegaciones/reclamaciones se han presentado en el plazo legal concedido, se ha emitido informe de la Intervención Municipal, por el que se analizan las mismas y se concluye que ninguna se funda en los motivos tasados a que se refiere el art.



170,2 del TRLHL. No obstante, y con carácter general, contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción (art. 171,1 TRLHL).

Teniendo en cuenta que, conforme al art. 169 TRLHL se dispone del plazo de un mes para resolver las alegaciones expresamente por el Pleno para que el Presupuesto pueda ser aprobado definitivamente, la Junta de Gobierno Municipal adoptó el siguiente

ACUERDO

Primero.- Convocar sesión plenaria para el próximo día 15 de enero, previa Comisión Informativa de Hacienda.

Segunda.- Proponer al Pleno Municipal la desestimación de las alegaciones presentadas por Dña. Estrella Gordillo Vaquero, en representación del Grupo Municipal Socialista de Mérida, al Presupuesto General de este Excmo. Ayuntamiento para el año 2015, por no ajustarse a lo previsto en el art. 170,2 TRLHL.

D) DESIGNACIÓN SECRETARIOS TITULAR Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO.-

Por la Delegada de Urbanismo, Sra. Bravo Indiano, se propone la designación de los secretarios titular y suplente de la Comisión Informativa de Urbanismo de la que es Presidenta. Para ello, propone a los funcionarios D. Manuel Morcillo Balvoa y D. José Adrián Caldera Tejeda, respectivamente.

La Junta de Gobierno Local quedó enterada de la propuesta y conforme con su contenido.

PUNTO 4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo.

Terminado con ello el orden fijado para esta sesión y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Acedo Penco, se ordena levantar la misma, siendo las 10 horas y 30 minutos, extendiéndose de dicha sesión la presente acta, de la que como Secretario, certifico.

EL ALCALDE.

LA CONCEJALA SECRETARIA.